



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA
TELEFAX 2784 6183**

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A FOLIO 111 AL 120 DEL TOMO 113 DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-ACTA N°22.-SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO, EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA LUNES TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL, A PARTIR DE LAS CUATRO EN PUNTO DE LA TARDE.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DON GERARDO ALFREDO FIGUEROA CHÁVEZ, 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ, 4º DON GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS, 5º DON SAÚL PONCE GUZMÁN, 6º DOÑA LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA, 8º DON JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO; FALTÓ CON EXCUSA LA SEÑORA VICE-ALCALDESA ANA ROSA CÁCERES DONAIRE; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA A LA AGENDA DEL DÍA.-**TERCERO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**CUARTO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN: **A.-** DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA ADA NUVIA MEDINA CHÁVEZ, MAYOR DE EDAD, CON IDENTIDAD NO.0311-2002-00130 QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE AYUDE CON LA CONSTRUCCIÓN DE SU VIVIENDA, YA QUE DEBIDO A LAS TORMENTAS OCASIONADAS POR LOS HURACANES ETA E IOTA SU VIVIENDA UBICADA EN EL BARRIO EL CERRITO DE ESTA CIUDAD, RESULTÓ TOTALMENTE DAÑADA Y ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SUGIERE EN CONSTRUIRLE UNA VIVIENDA COMPLETA CON UNA ESTRUCTURA DE TRES LÍNEAS DE BLOQUE COMO BASE AL CONTORNO Y CON MADERA DE PINO EL RESTO DE LAS PAREDES.- LA CORPORACIÓN

MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA SUGERENCIA DEL SEÑOR ALCALDE.-B.- DE LA PRESENTADA POR EL SEÑOR ÁNGEL ARTURO SANTOS ORELLANA, MAYOR DE EDAD, CON IDENTIDAD NO.0311-1962-00036 QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE AYUDE CON LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN DE SU VIVIENDA UBICADA EN EL BARRIO SUYAPA DE ESTA LOCALIDAD YA QUE RESULTÓ SERIAMENTE DAÑADA DEBIDO A LAS TORMENTAS OCASIONADAS POR LOS HURACANES ETA E IOTA Y ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD AYUDÁNDOLE CON LOS MATERIAS DE CONSTRUCCIÓN (GRAVA, PIEDRA Y CEMENTO) Y EL PAGO DE LA MANO DE OBRA.-C.- DE LA PRESENTADA POR EL SEÑOR ELMER SANTIAGO DÍAZ HERNÁNDEZ, MAYOR DE EDAD, CON IDENTIDAD NO.0311-1985-00344, QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE AYUDE CON LA CONSTRUCCIÓN DE SU VIVIENDA UBICADA EN LA COMUNIDAD MALPASO, AGUA BLANCA DE ESTA JURISDICCIÓN, YA QUE LA MISMA RESULTÓ TOTALMENTE DESTRUIDA POR LAS TORMENTAS OCASIONADAS POR LOS HURACANES ETA E IOTA Y ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE ÉL PERSONALMENTE EN UNA DE SUS GIRAS POR LA ZONA OBSERVÓ DICHA DESTRUCCIÓN Y EL SEÑOR ELMER SANTIAGO DÍAZ HERNÁNDEZ, CON ESFUERZO ESTÁ QUERIENDO CONSTRUIR SU VIVIENDA.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD DE CONSTRUCCION.-D.- DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA WENDY ARELY FLORES CÁCERES, MAYOR DE EDAD, CON IDENTIDAD NO.0801-1987-18363, QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE AYUDE CON LA RECONSTRUCCIÓN DE SU VIVIENDA UBICADA EN EL BARRIO ALTOS DE SAN CRISTÓBAL DE ESTA CIUDAD, YA QUE DEBIDO A LAS TORMENTAS OCASIONADAS POR LOS HURACANES ETA E IOTA RESULTÓ PARCIALMENTE DAÑADA Y ELLA ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD AYUDÁNDOLE CON LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (GRAVA, ARENA, PIEDRA Y CEMENTO) Y EL PAGO DE LA MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN Y REALIZAR TRABAJOS DE LIMPIEZA EN EL LUGAR AFECTADO CON LA RETROEXCAVADORA DE LA MUNICIPALIDAD.-E.- DE LA PRESENTADA POR EL JOVEN FREDYS JUAN BAUTISTA MAYORQUIN GALLO, MAYOR DE EDAD, CON IDENTIDAD NO.0311-1990-00088, QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA EL PERMISO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CASETA EN LA PLAZA CENTRAL DE ESTA CIUDAD PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA LA VENTA DE COMIDAS, BEBIDAS REFRESCANTES Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS, COMPROMETIÉNDOSE A MANTENER TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD COMO PREVENCIÓN A LA PROPAGACIÓN DE LA PANDEMIA COVID-19 Y A NO SERVIR NINGUNA BEBIDA EN ENVASE DE VIDRIO.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR

UNANIMIDAD DA POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD PERMITIÉNDOLE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN VASO Y LATA, EN LA MODALIDAD SOLO PARA LLEVAR SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE POLICÍA Y CONVIVENCIA SOCIAL.-**QUINTO:** INFORMÓ EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE HAN ACREDITADO ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL A LA CUENTA BANCARIA NO.07301010018453 LA CANTIDAD DE L. 1,352,147.24 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON VEINTICUATRO CENTAVOS) VALOR QUE CORRESPONDE A LA TRANSFERENCIA PARA EL PROYECTO DE MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES, BID 3878/BL-HO SEGÚN CONVENIO PARA LA RESTAURACIÓN DE ÁREA FORESTAL AFECTADA POR LA PLAGA DEL GORGOJO, SUSCRITO ENTRE LA SEFIN, EL ICF Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL AÑO 2020.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR LA RESPECTIVA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE INGRESOS			
			AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS N° 10
TOTAL INGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE TRANSFERENCIA PARA PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES)			1,352,147.24
RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	MONTO
22.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL		1,352,147.24
22.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL		1,352,147.24
22.1.1.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		1,352,147.24
22.1.1.02.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES (SECRETARIAS DE ESTADO, PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL)		1,352,147.24
22.1.1.02.01.00	DETALLE DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES (SECRETARIAS DE ESTADO, PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL)		1,352,147.24
22.1.1.02.01.01	TRANSFERENCIA PARA PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES	14-012-05-1-20 -TRANSFERENCIA PARA PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES (INVERSIÓN)	1,352,147.24

PRESUPUESTO DE EGRESOS	
AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA EGRESOS N° 10	
AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE	CANTIDAD

TRANSFERENCIA PARA PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES)

PR OG	SU B PR OG	PR OY	A CT	OB RA	FIN FU N	OBJ DEL GAS TO	BIP M	FUENTE/ FINANCIA MIENTO	CUENT A BANCA RIA	DESCRIPCIÓN	
										TOTAL EGRESOS	1,352,147.24
12	00	00	00	000	00	000	000	00	00	TODOS POR LA PAZ	1,352,147.24
12	00	00	00	000	00	000	000	00	00	CULTURA	1,352,147.24
12	00	00	00	000	04	542	000	14-012-05- 1-20		PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES	1,352,147.24

SEXTO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2020, HABIDOS EN TESORERÍA MUNICIPAL CON UN TOTAL DE INGRESOS DE DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS QUINCE LEMPIRAS CON DIECINUEVE CENTAVOS. (L.2,720,215.19) Y UN TOTAL DE EGRESOS DE NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (L. 927,986.61) EGRESOS QUE FUERON EROGADOS MEDIANTE EL TRÁMITE LEGAL DE LAS RESPECTIVAS ÓRDENES DE PAGO.- INFORMES QUE FUERON LEÍDOS DETALLADAMENTE Y SE HAN TENDIDO A LA VISTA.-**SÉPTIMO:** INFORMÓ EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE INGRESÓ A LA CUENTA BANCARIA MUNICIPAL NO.07301010018953 EL DÍA 17/11/2020 LA CANTIDAD DE L.534,976.77 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS) Y EL DÍA 25/11/2020 LA CANTIDAD DE L.534,976.77 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS) CORRESPONDIENTES AL 40% RESPECTIVAMENTE DE LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL DEL MES DE JULIO HACIENDO UN TOTAL DEL 80% RECIBIDO A LA FECHA DE DICHO MES.- **OCTAVO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR EL RESPECTIVO TRASLADO ENTRE LOS OBJETOS DEL GASTO, DENTRO DE LA ESTRUCTURA TODOS POR LA PAZ LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE EGRESOS

										TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS N° 20	
										CANTIDAD	
PR OG	SU B PR OG	PR OY	AC T	OB RA	FIN FU N	OBJ DEL GAS TO	BIP M	FUENTE/ FINANCIA MIENTO	CUENTA BANCA RIA	DESCRIPCIÓN	
										TOTAL EGRESOS A DISMINUIR	180,000.00
12	00	00	00	000	000	000	000	00	00	TODOS POR LA PAZ	180,000.00

12	00	00	00	000	000	000	000	00	00	CULTURA	180,000.00
	3	0	0		0	00					
12	00	00	00	000	073	542	000	11-001-01-		APOYO Y MEJORAMIENTO DE IGLESIAS CATÓLICAS Y EVANGÉLICAS EN TODO EL MUNICIPIO	180,000.00
	3	0	1		0	00		1-20			
									CRÉDITO	TOTAL EGRESOS A AUMENTAR	180,000.00
									O		
12	00	00	00	000	000	000	000	00	00	TODOS POR LA PAZ	180,000.00
	0	0	0		0	00					
12	00	00	00	000	000	000	000	00	00	DEPORTES	70,000.00
	1	0	0		0	00					
12	00	00	00	000	079	542	000	11-001-01-		MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS Y FOMENTO AL DEPORTE EN TODO EL MUNICIPIO	70,000.00
	1	0	1		0	00		1-20			
12	00	00	00	000	000	000	000	00	00	CULTURA	110,000.00
	3	0	0		0	00					
12	00	00	00	001	079	471	101	11-001-01-		CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL COMUNIDAD MALPASO AGUA BLANCA	70,000.00
	3	2	0		0	10		1-20		CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL COMUNIDAD SAN ISIDRO DEL MALPASO	40,000.00
12	00	00	00	001	079	471	102	11-001-01-			
	3	3	0		0	10		1-20			

NOVENO: PUNTOS VARIOS: **1.-** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR APROBADA LAS RESPUESTAS DE LA SUBSANACIÓN A LAS OBSERVACIONES DEL ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS GL ACUMULADA AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2020 Y DEL INFORME DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO DEL II TRIMESTRE DEL AÑO 2020, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN SGJD, EL CUAL FUE LEÍDO DETALLADAMENTE. **-2.-** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMÓ A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE ENTRO EN VIGENCIA EL DECRETO NO. 155-2020 EN EL CUAL AUTORIZAN A LAS CORPORACIONES MUNICIPALES A DESTINAR HASTA UN 50% DE LAS TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2020 PARA DAR ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS DECRETADAS POR EL COVID-19 Y LOS EFECTOS DE LAS TORMENTAS TROPICALES ETA E IOTA. **- LA** CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ANALIZANDO QUE TODAVÍA EXISTEN FONDOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, REPARACIÓN DE CARRETERAS Y PARA EMERGENCIAS COVID-19 DECIDE NO REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN POR EL MOMENTO HASTA QUE SEA NECESARIO. **-3.-** INFORMÓ EL SEÑOR ALCALDE A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE DEBIDO A QUE EL MUNICIPIO NO HA SIDO AFECTADO CON AGRESIVIDAD POR LA PANDEMIA COVID-19 TODAVÍA SE CUENTA CON SALDOS DISPONIBLES PARA ATENCIÓN EN

EL TRIAJE QUE ESTÁ INSTALADO EN EL CONVENTO DE LA IGLESIA CATÓLICA DE ESTA CIUDAD, POR LO CUAL SE DECIDE EXTENDER LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, QUEDANDO PENDIENTE LA LIQUIDACIÓN DE LOS FONDOS A POSTERIORI SEGÚN SE REALICEN LOS GASTOS.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ESTUVO DE ACUERDO EN LA EXTENSIÓN DE DICHOS CONTRATOS.-4.- INFORMÓ EL SEÑOR ALCALDE A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE EN ESTE MES DE DICIEMBRE SE EMPEZARAN A REALIZAR TRABAJOS DE ELABORACIÓN DE VIVEROS DEL PROYECTO DE MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES PARA LA RESTAURACIÓN DE ÁREAS FORESTAL AFECTADAS POR LA PLAGA DEL GORGOJO.-5.- MANIFESTÓ EL REGIDOR 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ QUE PARA LA COMPRA DEL MEDICAMENTO QUE SE DONARA A TRAVÉS DE LA OFICINA DE LA MUJER PARA PERSONAS HIPERTENSAS, QUE SE DEBERÍAN HACER OTRAS COTIZACIONES EN DROGUERÍAS O FARMACIAS YA QUE TIENE ENTENDIDO QUE AL PROVEEDOR QUE SE LE COMPRÓ, VENDE MUY CARO.- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL LE MANIFIESTA QUE EN EFECTIVO SE HIZO OTRA COTIZACIÓN Y QUE SE OPTÓ REALIZAR LA COMPRA CON ESTE PROVEEDOR PORQUE SU COTIZACIÓN ES MÁS BARATA Y ES UN PROVEEDOR LOCAL.-6.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA ORGANIZACIÓN DEL PATRONATO DE LA COMUNIDAD EL QUEBRACHAL EL CUAL QUEDO ORGANIZADO DE LA MANERA SIGUIENTE:

PRESIDENTE	NELMAN NOE DOBLADO ZELAYA
IDENTIDAD NO.	0320-1992-00113
VICE PRESIDENTE	JUAN DE JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
IDENTIDAD NO.	0311-1982-00102
SECRETARIO	JOEL ADÁN MURILLO
IDENTIDAD NO.	0301-1983-01775
TESORERO	NAHUN ALBERTO RAMOS REYES
IDENTIDAD NO.	0320-1990-00080
FICAL	IRIS XIOMARA ZUNIGA EUCEDA
IDENTIDAD NO.	0306-1996-00104
VOCAL I	JORGE ALBERTO DIAZ
IDENTIDAD NO.	0311-1960-00015
VOCAL II	JOSE MILDONIO FLORES
IDENTIDAD NO.	0311-1992-00031
VOCAL III	MARTIN ISAIAS MARTINEZ
IDENTIDAD NO.	0311-2013-00146

7.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA ESTABLECER EN EL PLAN DE ARBITRIOS MUNICIPAL VIGENTE DEL AÑO 2020 EL COBRO DEL IMPUESTO SIGUIENTE: EMPRESAS PURIFICADORAS DE AGUA INSTALADAS EN EL MUNICIPIO -PERMISO DE OPERACIÓN L.2,000.00 ANUAL Y L.100.00 MENSUALES, EMPRESAS DEDICADAS A LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA -PERMISO DE OPERACIÓN L.500.00 ANUAL Y L.100.00 MENSUAL.-

DÉCIMO: NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL LEVANTA Y CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 06:31 P.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL GERARDO ALFREDO FIGUEROA CHAVEZ.-CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ.-GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS.-SAÚL PONCE GUZMÁN.-LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA.-JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.



Melisa Soto Soler
MERARI MELISA SOTO SOLER
SECRETARIA MUNICIPAL